



Declaración de Compromiso de los Gobiernos Locales con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en su acción cultural

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 metas fueron acordados por 193 países en la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015 e integran las aspiraciones universales de progreso humano económico, social y ambiental. La Agenda, que deberá cumplirse en el año 2030, constituye una oportunidad única para sentar las bases de una transformación global que conduzca hacia modelos de desarrollo incluyentes y sostenibles. Alcanzar el desarrollo sostenible implica atender las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas propias.¹

La Cultura forma parte de nuestro ser y configura nuestra identidad. También allana el camino a un desarrollo inclusivo, equitativo y centrado en el ser humano². La Cultura abarca los valores, las creencias, las convicciones, los idiomas, los saberes y las artes, las tradiciones, instituciones y modos de vida por medio de los cuales una persona o un grupo expresa su humanidad y los significados que da a su experiencia y a su desarrollo.³

Sin Cultura no hay desarrollo sostenible⁴. En este sentido, el marco de los ODS hace referencia a la Cultura en los Objetivos relacionados con la educación, el logro de ciudades sostenibles, la seguridad alimentaria, la protección del medio ambiente, el crecimiento económico, las pautas de consumo y producción sostenibles y la promoción de sociedades inclusivas y pacíficas.

El mundo de la Cultura, sus agentes y los Gobiernos Locales, como motor fundamental de la acción cultural, tenemos un papel vital en cómo abordar estos críticos desafíos globales y la consecución de los ODS. Los Gobiernos Locales, en estrecha alianza con todo el sector cultural, tenemos la capacidad y la responsabilidad, a través de las múltiples disciplinas y canales de expresión y de comunicación, de ayudar a la ciudadanía a comprender los desafíos mundiales que enfrenta la Humanidad y el vital papel que podemos desempeñar para superar estos retos.

Por tanto, los Gobiernos Locales:

- Defendemos que la Cultura es una parte fundamental de la vida de todas las personas y de la relación que mantenemos con el medio que nos circunda.
- Reconocemos el poder de las expresiones culturales como vehículo transmisor de la experiencia humana en la tierra y subrayamos su capacidad para transmitir ideas, modificar mentalidades, comportamientos y mejorar la calidad de vida de las personas.
- La dimensión cultural del desarrollo humano sostenible es incuestionable. Todo cambio de conciencia, de estado de opinión, de valores y de conductas –individuales y colectivas- siempre va precedido de un cambio cultural. Afirmamos el poder transformador de la Cultura y de las expresiones culturales para contribuir decisivamente a los cambios necesarios para el logro de un mundo basado en la equidad, la inclusión y la sostenibilidad de todos los recursos.
- Asumimos la ineludible presencia y valor de la Cultura en los ODS enunciados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la dimensión cultural de los Objetivos formulados y la virtualidad de la cultura como poderosa contribución transversal para la consecución de los ODS relativos a educación, alimentación, desarrollo urbano, consumo y producción, crecimiento económico, medioambiente, igualdad, inclusión y construcción de la paz.

Y, por ello, adoptamos los siguientes compromisos y llamamos a todos los Gobiernos Locales a:

- Suscribir y defender los valores que alientan los Objetivos de Desarrollo Sostenible enunciados en la Agenda 2030.
- Adoptar los ODS como marco de nuestra acción cultural.
- Contribuir a la consecución de los ODS asegurándonos de que nuestros espacios culturales, políticas, programas y acciones sean medioambientalmente sostenibles y socialmente inclusivos.
- Impulsar alianzas y sinergias con todos los sectores y agentes que promuevan, potencien y multipliquen la difusión y consecución de los ODS.
- Orientar nuestras políticas locales y, especialmente, nuestra acción cultural a la consecución de estos fines.

¹ Informe Brundtland, *Our Common Future*. ONU 1987

² UNESCO y Agenda 2015

³ *Declaración de Friburgo sobre Derechos Culturales* de 7 de mayo de 2007

⁴ UNESCO y Agenda 2015



El Consejo de Ministros, en su reunión de 29 de junio de 2018, aprobó el ***Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030: Hacia una estrategia española de desarrollo sostenible***.

Este documento, que recoge las aportaciones formuladas por la FEMP, reconoce la Cultura como elemento clave para la necesaria transformación que exige la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) enunciados en la Agenda 2030, con especial mención del vital papel de los Gobiernos Locales.

Así, el Plan alude al potencial que la acción cultural desplegada por los Gobiernos Locales encierra para difundir la Agenda 2030, provocar e inducir el necesario cambio de paradigma que hará posible conseguir las metas y objetivos enunciados en ella y desarrollarse de manera sostenible, como la propia Agenda demanda. Los Gobiernos Locales, como administración más próxima a la ciudadanía, son la Administración que lleva a cabo una mayor inversión en cultura, promoción, difusión y contratación cultural en nuestro país.

Este reconocimiento, incluido en el Plan de Acción nacional, supone un hito para los Gobiernos Locales y su papel en las políticas culturales de nuestro país.

En consecuencia, la FEMP llama a todos los Gobiernos Locales a alinear sus políticas culturales y la forma de llevarlas a cabo con los valores, objetivos y metas enunciados en la Agenda 2030, difundiéndolos y concienciando a toda la ciudadanía, ya que las expresiones artísticas y creativas son vehículo privilegiado para provocar los cambios de conciencia y de conducta individuales y colectivos precisos para la consecución de la Agenda.

Esta Declaración, aprobada por la Junta de Gobierno de la FEMP en octubre de 2018 a propuesta de la Comisión de Cultura, invita a todos los Gobiernos Locales, asimismo, a avanzar en el cumplimiento de la Agenda 2030 mediante su política cultural y la gestión sostenible de su acción cultural y de sus equipamientos locales.